

129988

OK



E
C
U
A
D
O
R
I
A
N
A

Guayaquil, martes 27 de febrero de 2018

Sr. D.
David Leonardo Parducci Miranda
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **Presidente** de la Sociedad, para un período de un año y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el de subrogar al Gerente General en caso de falta, impedimento o ausencia temporal y, solo en ese caso, ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesáreo Cóndo Chiriboga, el 26 de enero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de febrero del mismo año.

Atentamente,

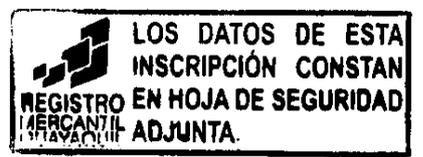
Ing. Nicolás Francisco Parducci Miranda
GEFRENTE GENERAL
C.C.: 1707980171

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, martes 27 de febrero de 2018

David Parducci Miranda
C.C.: 0913765459

Luis Vernaza 100 y Av. del Ejército
Tlfs: (593-4) 6048600 / 6048601 / 0983322298
Código Postal: EC090514
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.839
FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **DAVID LEONARDO PARDUCCI MIRANDA**, de fojas **9.756 a 9.759**, Registro de Nombramientos número **2.803**.

ORDEN: 9839



Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de marzo de 2018

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0297762